

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 000049-2022/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA CARGO DIRECTIVO

Lima, 28 de marzo de 2022

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 187-2019/SUNAT se encargó al señor Víctor Alberto Zúñiga Morales el cargo directivo de Supervisor de la Oficina de Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero, dependiente de la Secretaría Institucional;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura señalada en el considerando precedente y encargar a la persona que asumirá dicho cargo directivo;

En uso de la facultad conferida en el inciso g) del artículo 8 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000065-2021/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la encargatura del señor VICTOR ALBERTO ZUÑIGA MORALES en el cargo directivo de Supervisor de la Oficina de Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero, dependiente de la Secretaría Institucional, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Encargar a la señora PILAR CAMARGO LINARES el cargo directivo de Supervisor de la Oficina de Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero, dependiente de la Secretaría Institucional.

Regístrese y comuníquese.

LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA